



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio en expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2013080548)

Al no haberse podido practicar notificación personal al interesado, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la referida Ley 30/1992, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Universidad de Extremadura, Pl. de Caldereros, n.º 2, 10003 Cáceres, Teléfono 927 257035.

Concepto: Acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
GARCÍA DIESTRO, JOSÉ ANTONIO C/ Doctor Fleming, n.º 75, 5.º B 06009 Badajoz	80067849L	3.484,60 €	2010/2011	2.7

Cáceres, a 5 de febrero de 2013. El Presidente del Jurado de Selección de Becarios, CIRO PÉREZ GIRALDO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2013080574)

En cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo de la sentencia firme número 260/2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida, en procedimiento abreviado 188/2012, reunido nuevamente el tribunal calificador de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Agente de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2010, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, se formula nueva propuesta de nombramiento que se ratifica por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de enero de 2013.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de 7 febrero de 2013 se resuelve el cese, como personal funcionario de carrera, de Don Antonio Díaz Álvarez y Don Francisco Garrido Márquez, nombrados por Resolución de 20 de marzo de 2012 (DOE número 71, de 13 de abril de 2012).



Por esta misma Resolución de 7 de febrero de 2013, se resuelve el nombramiento de Don Francisco Garrido Márquez y Don José Luis Hernández Delgado como personal funcionario de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, en plazas de Agentes de la Policía Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 7 de febrero de 2013. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2013080550)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Baños de Montemayor, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Baños de Montemayor, a 6 de febrero de 2013. El Alcalde, OSCAR MATEOS PRIETO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SERENA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2013080510)

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 7 de noviembre de 2012, el Plan General Municipal de Higuera de la Serena, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y diario Hoy.